

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Huelva.  
a) Avda. de Alemania, 5.  
b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.  
c) Teléfono: 959 004 704. Fax: 959 004 710.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas el día 10 de junio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.  
Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.  
Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 21 de abril de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Francisco Breme Arce.

NIF: 40.960.400-E.

Expediente: H-45/04-EP.

Fecha: 18 de marzo de 2005.

Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Infracción: Grave art. 20.5 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Propuesta de sanción: Multa de 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días a contar del día siguiente a la publicación de la presente, ante las oficinas de esta Delegación.

Huelva, 14 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del

Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don José Andrés Montero Alfonso.

NIF: 08.844.044-S.

Expediente: H-58/04-ET.

Fecha: 18 de marzo de 2005.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Grave, art. 88.5 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 7 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 500 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 14 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a doña Gloria Gea Cánovas, el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-14/05.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Gloria Gea Cánovas, con DNI núm. 21907081-H, y con últimos domicilios conocidos en C/ Pintor Fortuny, núm. 22 PR, de Barcelona, código postal 08001 y en Camino de los Llanos, núm. 71, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-14/05 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roper del Castillo, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.<sup>a</sup> Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 12 de abril de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a la Estación de Servicio Pérez Rodríguez la propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente sancionador ES-C-H-111/04.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la Estación de Servicio Pérez Rodríguez, con CIF núm. B21218995, y con último domicilio conocido en Ctra. Huelva-Punta Umbría, km 5, de Aljaraque (Huelva), Código Postal 21110.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente sancionador ES-C-H-111/04 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 13 de abril de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Ecotur Doñana, S.L., el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-29/05.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Ecotur Doñana, S.L., con CIF núm. B-21215967, y con último domicilio conocido en Avda. Conquistadores, s/n, de Mazagón (Huelva), código postal 21130.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-29/05, seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperó del Castillo, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa M.<sup>a</sup> Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de abril de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Tiempo Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación puedan presentar los documentos requeridos, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistimiento de su solicitud.

MA/EE/3242/1999/ Tolox Rent A Car, S.L./ Avda. Erasa, Ur. Benamar, núm. 14/ Benalmádena.

MA/EE/3298/1999/ Explotaciones Gómez, S.L./ Mar, núm. 1/ 29620 Torremolinos.

MA/EE/3316/1999/ Ruiz Fortes Antonio/ Bellavista, s/n/ 29700 Vélez-Málaga.

MA/EE/3329/1999/ Calzados Nalaga, S.L./ Isolda, núm. 10/ 29006 Málaga.

MA/EE/3336/1999/ Meridional de Bombeos, S.L./ Ntra. Sra. de Gracia, núm. 11 Piso 3.º/ 29600 Marbella.

MA/EE/3343/1999/ Carbol, S.L./ Peral, núm. 5/ 29670 Marbella.

MA/EE/3362/1999/ Confitería Fuente Olletas S.L./ Pedro de Deza, núm. 7/ 29013 Málaga.

MA/EE/3364/1999/ Carpa Andalucía, S.L./ Hemingway, núm. 49/ 29004 Málaga.

MA/EE/3373/1999/ Ortega Mata Francisco/ Cm. San Rafael, núm. 40/ 29006 Málaga.

MA/EE/3448/1999/ Teck Euro Processors Española, S.L./ Andrés Mellado, núm. 8/ 28015 Madrid.

MA/EE/3449/1999/ Estudios Amanecer, S.L./ Virgen Del Pilar, núm. 4 Piso 1/ 29600 Marbella.

MA/EE/3513/1999/ Sánchez Sánchez Pablo L./ Camilo José Cela, Ed. Skoll, Lc., núm. 3 B/ 29600 Marbella.

MA/EE/3523/1999/ Golf House, S.L./ Tr. C. Mackintosh Ed. Pata Mar. Of. B-1/ 29600 Marbella.

MA/EE/3531/1999/ Ofimundo, S.L./ Avda. de la Constitución Ed. Cisne Of. núm. 2/ 29670 Marbella.

MA/EE/3546/1999/ Ríos Alarcón Rosario/ Ciudad de Melilla, núm. 19 Baj./ 29630 Benalmádena.

MA/EE/3548/1999/ Indalo Hogar/ Maestra Angeles Aspiazu, núm. 14/ 29640 Fuengirola.

MA/EE/3564/1999/ Ledesma Rincón Jesús M./ Panaderos, núm. 6/ 29005 Málaga.

MA/EE/3634/1999/ Pedregasol, S.L./ Malpica, núm. 1/ 29002 Málaga.

MA/EE/3793/1999/ El Seranil, S.C./ Ct. de Almería (Benajárfé), km 261/ 29790 Vélez-Málaga.

MA/EE/3854/1999/ Dimasa, S.L./ Jimena de Líbar, núm. 5/ 29006 Málaga.

MA/EE/4289/1999/ Laperla Management Services, S.L./ Ur. La Heredia, Cra. Ronda Hm 399/ 29679 Benahavís.

MA/EE/4296/1999/ Juan Rubio, S.L./ Cuernavaca, núm. 10/ 29006 Málaga.

MA/EE/4316/1999/ Promot. y Consultores Zius/ Avda. Alameda Principal, núm. 21/ 29001 Málaga.

MA/EE/4328/1999/ Puntocash, S.A./ Pol. Ind. San Luis Punta Alta, núm. 23-25/ 29006 Málaga.

MA/EE/4353/1999/ Rustimalaga, S.A./ Hilera, núm. 15, piso 3/ 29004 Málaga.

MA/EE/4437/1999/ Juan Sabate Teres/ Esc. Herrera Santaola (Taller), núm. 29/ 29140 Churriana, Málaga.

Málaga, 6 de abril de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.